



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

San José del Guaviare, 20 de febrero de 2023 ✓

Señor (a)

NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL ✓
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 4519400** ✓
INSTRUCTOR GRADO 20
COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL FPI
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
mes febrero del año 2023 ✓

Referencia: No **CO1.PCCNTR. 4519400** del año 2023 ✓

Jonathan Alfonso Junior Fandiño Larrota, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1032396957 de Bogotá D.C, en mi calidad de Contratista del SENA, como instructor para prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación titulada y complementaria presencial y virtual, en los programas de la red institucional de la enseñanza de idiomas-ingles que imparte el CDATTG, en el departamento del Guaviare y sur del Meta. A continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro. ✓

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$25.476.552), incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Seis (6) pagos iguales por los meses de febrero a julio de 2023, por valor de Cuatro Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Noventa y Dos Pesos M/Cte. (\$4.246.092), que se cancelara en el mes correspondiente.

Plazo: Será hasta el treinta y uno (31) de julio de 2023.

OBJETO:
prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación titulada y complementaria presencial y virtual, en los programas de la red institucional de la enseñanza de idiomas-ingles que imparte el CDATTG, en el departamento del Guaviare y sur del Meta.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
2	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.	Orientar procesos formativos de bilingüismo en la formación titulada del Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare, en las fichas: 2254268, 2500533, 2525979, 2560278 y 2560411.	Publicación de oferta, alistamiento de formatos de apertura de ficha y guías de aprendizaje.
8	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices.	Reporte de fallas, juicios evaluativos.	Aplicativo Sofía Plus
10	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.	Manejo de la plataforma TERRITORIO.	Organización elementos plataforma TERRITORIO
17	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Planilla de pago, copias seguro social, reporte horas, etc.	Tramites de reportes mensuales entregadas al supervisor.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **9446193983**, expedida por Aportes en Línea correspondiente al mes de **febrero** del **2023** de la planilla, operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar bajo la gravedad de juramento que durante el periodo objeto de cobro SI ☐ NO ☒ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5° de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

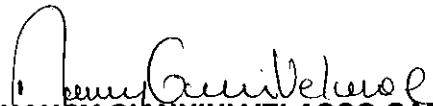
Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,


JONATHAN ALFONSO JUNIOR FANDIÑO LARROTA
Contratista
C.C. No. 1032396957 de Bogotá D.C

Recibí a satisfacción:


NANCY GIANNINI VELASCO CARVAJAL
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR. 4519400 de 2023 ✓
INSTRUCTOR GRADO 20
COORDINADOR ACADÉMICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL